

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012.

NOTA 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

"S. J. JERSEY ECUATORIANO C. A." fue constituida en Ecuador desde febrero de 1982, bajo la modalidad de compañía limitada, posteriormente el 17 de julio de 1988 se realiza un aumento de capital y reforma de estatutos cambiándose a la denominación de compañía anónima, domiciliada en Quito, siendo su objetivo principal la fabricación y comercialización de hilos y telas.

Los estados financieros, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Preparación de los estados financieros.-

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de conformidad con la normativa emitida por la Superintendencia de Compañía.

Bases de Preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

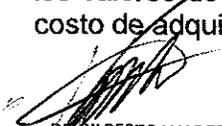
A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la empresa en la preparación de sus estados financieros:

a) Efectivo y equivalente de efectivo.-

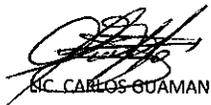
El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado financiero.

b) Inventarios.-

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o producción que no excede a los valores de mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.


D. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL


C. CARLOS GUAMAN

CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

c) Propiedad, planta y equipo.-

El reconocimiento de propiedad, planta y equipo en el momento inicial es el costo atribuido, los pagos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos, mientras que las mejoras en caso de haberlas se capitalizan, siempre que aumente su vida útil o capacidad económica. La depreciación se calcula aplicando el método línea recta en función de los años de vida útil estimado de 20 para edificios, 10 para instalaciones, muebles-enseres y equipos, 5 para vehículos y maquinaria y 3 para equipos de computación, los cargos anuales por depreciación se realizan con la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean propiedad de la entidad para uso administrativo o el uso en la venta de productos
- Se espera usar durante más de un período
- Que sea probable para la compañía, obtener beneficios económicos derivados del bien
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad
- Que la compañía mantenga el control de los mismos

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

1. Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los costos incurridos en las obras en construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra, transfiriendo al bien correspondiente.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuaran depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo, el bien ha dejado de ser utilizado.



DR. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL



LIC. CARLOS GUAMAN

CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

La depreciación es reconocida en los resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada componente de propiedad, planta y equipo. Los terrenos y obras de arte no están sujetos a depreciación.

d) Obligaciones con Instituciones Financieras.-

En esta cuenta se registrarán las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento menos de un año registrado en el pasivo corriente y la porción no corriente, registradas en pasivos no corrientes.

e) Beneficios a empleados.-

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

f) Participación a trabajadores.-

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

g) Ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la empresa.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

h) Costo de venta.-

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la venta de los bienes y/o servicios entregados a terceros, netos de devoluciones efectuadas en cada período.

i) Reconocimiento de gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas son reconocidos por la compañía sobre la base del devengado, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con:


DR. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL


LIC. CARLOS GUAMAN

CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

pago de servicios de terceros, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas de la Empresa.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los costos y gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|--------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Cajas | 4,796 | 9,503 |
| Bancos | <u>164,462</u> | <u>375,577</u> |
| Total | <u>169,258</u> | <u>385,080</u> |

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Cuentas por cobrar comerciales: | | |
| Clientes no relacionados | 4,020,435 | 3,894,505 |
| Provision cuentas dudosas | <u>(73,872)</u> | <u>(73,872)</u> |
| | 3,946,563 | 3,820,633 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Préstamos Personal | 53,402 | 38,245 |
| Depósitos en garantía | 33,885 | 35,385 |
| Varios | <u>180,140</u> | <u>639,306</u> |
| | 267,427 | 712,936 |
| Total | <u>4,213,990</u> | <u>4,533,569</u> |


DR. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL


LIC. CARLOS GUAMAN

CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

NOTA 5 INVENTARIOS

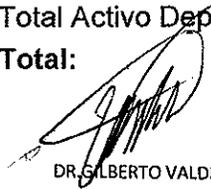
Composición:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Materia Prima | 670,307 | 767,595 |
| Productos en Proceso | 794,586 | 1,016,117 |
| Productos Terminados | 1,754,054 | 1,677,445 |
| Repuestos | 318,195 | 253,293 |
| | <u>3,537,142</u> | <u>3,714,449</u> |
| Importaciones en Tránsito | 24,924 | 24,021 |
| | <u>24,924</u> | <u>24,021</u> |
| Total | <u><u>3,562,067</u></u> | <u><u>3,738,470</u></u> |

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Composición:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Terrenos | 84,322 | 84,322 |
| Obras de Arte | <u>210,302</u> | <u>210,302</u> |
| Edificios | 1,668,583 | 1,668,583 |
| Maquinaria | 10,063,142 | 10,087,278 |
| Vehículos | 337,766 | 283,422 |
| Muebles y Enseres | 355,797 | 347,639 |
| Equipos de Laboratorio | 259,972 | 258,328 |
| Equipos y Accesorios | 502,225 | 613,141 |
| Equipos de Oficina | 68,257 | 68,257 |
| Equipos de Computación | 695,104 | 671,239 |
| Software | 916,170 | 916,170 |
| Instalaciones | <u>554,456</u> | <u>547,865</u> |
| | <u>15,421,472</u> | <u>15,461,922</u> |
| Depreciación Acumulada | <u>(12,260,050)</u> | <u>(11,165,489)</u> |
| Total Activo Depreciable | <u>3,161,422</u> | <u>4,296,432</u> |
| Total: | <u><u>3,456,046</u></u> | <u><u>4,591,056</u></u> |


DR. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL


LIC. CARLOS GUAMAN

CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

El movimiento de propiedades, planta y equipo es como sigue:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Saldo al inicio del año | 4,591,056 | 4,430,215 |
| Adquisiciones | 207,065 | 980,966 |
| Bajas | (48,057) | (6,918) |
| Depreciación del año | <u>(1,294,018)</u> | <u>(813,207)</u> |
| Saldos netos al fin del año | <u>3,456,046</u> | <u>4,591,056</u> |

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

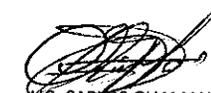
Composición:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Cuentas por pagar comerciales: | | |
| Proveedores nacionales | 518,764 | 771,458 |
| Proveedores del exterior | <u>1,198,017</u> | <u>1,483,289</u> |
| | 1,716,781 | 2,254,747 |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Dividendos | 396,309 | 695,047 |
| Provisión Beneficios Sociales | 88,436 | 90,209 |
| Utilidades por pagar | 206,845 | 14,972 |
| Otros | <u>31,813</u> | <u>28,393</u> |
| | 723,402 | 828,621 |
| Total | <u>2,440,184</u> | <u>3,083,367</u> |

NOTA 8 IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente.- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:


DR. GILBERTO VALDERRABANO
GERENTE GENERAL


LIC. CARLOS GUAMAN
CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

| | DICIEMBRE - 31 | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Activos por Impuestos Corrientes: | | |
| Crédito Tributario | | |
| Retenciones en la fuente | 2,987 | 3,243 |
| Impuesto a la salida de divisas | <u>264,927</u> | <u>166,848</u> |
| Total | <u>267,913</u> | <u>170,091</u> |
| | | |
| Pasivos por Impuestos Corrientes: | | |
| Impuesto Retenido en la Fuente | 35,322 | 33,421 |
| Impuesto al Valor Agregado | <u>219,916</u> | <u>216,981</u> |
| Total | <u>255,238</u> | <u>250,403</u> |

NOTA 9 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Jubilación Patronal (1) | 684,673 | 613,719 |
| Bonificación por Desahucio (2) | <u>17,015</u> | <u>15,192</u> |
| Total | <u>701,687</u> | <u>628,911</u> |

(1) **Jubilación Patronal:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

(2) **Bonificación por desahucio:** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía registró una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio preparado por un profesional independiente.


DR. GILBERTO VALDERRABANO
GERENTE GENERAL


LIC. CARLOS GUAMAN
CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

NOTA 10 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de su ganancia antes del impuesto a la renta.

| | DICIEMBRE - 31 | |
|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Saldo al inicio del año | 14,972 | 232,527 |
| Provisión del año | 206,845 | 14,972 |
| Pagos efectuados | <u>(14,972)</u> | <u>(232,527)</u> |
| Saldo al final del año | <u>206,845</u> | <u>14,972</u> |

NOTA 11 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

| | DICIEMBRE - 31 | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación trabajadores | 1,378,545 | 99,810 |
| 15% Participación a trabajadores | (206,782) | (14,972) |
| Amortización Perdidas Tributarias | (19,460) | - |
| Gastos no deducibles | 109,134 | 43,755 |
| Base Imponible para el impuesto a la renta | <u>1,261,437</u> | <u>128,594</u> |
| (A) Impuesto a la renta causado | 277,516 | 29,577 |
| (B) Anticipo mínimo (1) | <u>155,076</u> | <u>162,679</u> |
| Impuesto a la renta (mayor entre Ay B) | 277,516 | 162,679 |
| Retenciones en la fuente del año | (106,215) | (94,780) |
| Impuesto a la Salida de Divisas | (269,124) | (166,848) |
| Crédito años anteriores (2) | (109,795) | - |
| Anticipos pagados en el año | <u>(60,296)</u> | <u>(71,142)</u> |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE | <u>(267,913)</u> | <u>(170,091)</u> |


DR. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL


LIC. CARLOS GUAMAN

CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.
- (2) En base a la resolución publicada en el suplemento del Registro Oficial No.583, del 24 de noviembre del 2011, a continuación del artículo 162 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, dispone que los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, podrán ser utilizados como crédito tributario aplicable al pago de los cinco últimos ejercicios fiscales del Impuesto a la Renta del propio contribuyente.

El valor del crédito tributario que se genera por el pago del ISD se puede utilizar para el pago de los valores correspondientes al anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

El movimiento de Créditos Años Anteriores es como sigue:

| | |
|---------------------------------|------------------------------|
| Saldo al inicio del año | 170,091 |
| Primer anticipo impuesto renta | (30,148) |
| Segundo anticipo Impuesto renta | <u>(30,148)</u> |
| Saldo al final del año | <u><u>109,795</u></u> |

Al 31 de diciembre del 2013, ha caducado el derecho de determinación de las obligaciones impositivas por parte de las autoridades tributarias hasta el año 2009, inclusive.

NOTA 12 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de "S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A." a diciembre 31 del 2013 es de \$ 4,363,000.00 en acciones suscritas y autorizadas al valor nominal de \$ 1,000.00 cada una.

NOTA 13 RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad para absorber pérdidas.



DR. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL



LIC. CARLOS GUAMAN

CONTADOR

S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.

NOTA 14 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

La compañía ha observado y cumplido con todas las leyes y reformas vigentes para el año 2013.

NOTA 15 EVENTOS SUBSECUENTES

La empresa no tiene ningún litigio ni juicios laborales, y entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de este informe (19 de marzo del 2014) no se han producido eventos que en la opinión de la administración, pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.



DR. GILBERTO VALDERRABANO

GERENTE GENERAL



LIC. CARLOS GUAMAN

CONTADOR